

Quito, 23 de febrero de 2015

Señor Economista

Patricio Proaño Salvador

Presidente Ejecutivo

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Presente.-

GIOVANNA FRANCISCA SANTAMARIA VOZMEDIANO con cédula de ciudadanía No. **171220383-3**, mediante la presente le comunico mi decisión de ceder el total de VEINTE Y CINCO MIL (25000) acciones ordinarias y nominativas con el valor de UN (USD.1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, cuyo monto total es de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 25.000,00), que poseo dentro de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a favor de la Señora **CECILIA CELESTE SANTAMARIA VOZMEDIANO**, con cédula de ciudadanía No. **171287628-1**.

Particular que informo para efectuar el respectivo trámite ante las instituciones de control.

Atentamente,



Dra. Giovanna Santamaría V.

CC: 171220383 - 3

CEDENTE



Sra. Cecilia Santamaría V.

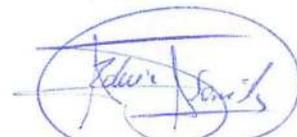
CC: 171287628-1

CESIONARIO



Sr. Byron Salgado Lomas

CC: 170961658-3



Sr. Edwin Sánchez Sánchez

CC: 1802567535

Anestet Cia Ltda.

Señor Economista
PATRICIO PROAÑO
Presidente Ejecutivo
Hospital de Clínicas Pichincha
Presente.

De mi consideración:

DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE , con cédula de ciudadanía No 170084219-6 Cumpro con el deber de informar a usted, que mediante el presente instrumento privado y en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA LTDA, con RUC 1790603695001, debo comunicar a usted, la decisión de ceder el total de 18.100 (diez y ocho mil cien) Acciones ordinarias y nominativas con el valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) (USD 18.100), que se posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A, a favor del DR. JOSE ANTONIO VARGAS COSTALES, con Cédula de Identidad 1712519733.

Particular que le informo para efectuar el respectivo trámite ante las instituciones de control

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en tres copias de igual Tenor y valor.

Dado en Quito, 02 de febrero de 2015.


DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE
Gerente General
CC 170084219-6


DR. JOSE ANTONIO. VARGAS COSTALES,
CI 1712519733

CEDENTE

CESIONARIO

Anestet Cia Ltda

Señor Economista
PATRICIO PROAÑO
Presidente Ejecutivo
Hospital de Clínicas Pichincha
Presente.

De mi consideración:

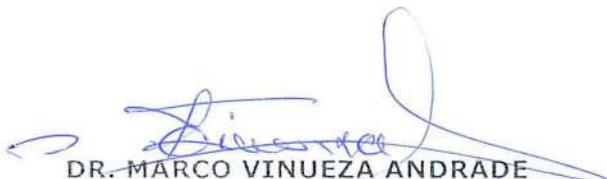
DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE , con cédula de ciudadanía No 170084219-6 Cumpro con el deber de informar a usted, que mediante el presente instrumento privado y en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA LTDA, con RUC 1790603695001, debo comunicar a usted, la decisión de ceder el total de 114.500 (ciento catorce mil quinientos) Acciones ordinarias y nominativas con el valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) (USD 114.500), que se posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A, a favor del DR. MARCO VINICIO VINUEZA ANDRADE, con Cédula de Identidad 1703301836.

Particular que le informo para efectuar el respectivo trámite ante las instituciones de control

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en tres copias de igual Tenor y valor.

Dado en Quito, 02 de febrero de 2015.


DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE
Gerente General
CC 170084219-6


DR. MARCO VINUEZA ANDRADE
CC 1703301836

CEDENTE

CESIONARIO

Anestet Cia Ltda

Señor Economista
PATRICIO PROAÑO
Presidente Ejecutivo
Hospital de Clínicas Pichincha
Presente.

De mi consideración:

DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE , con cédula de ciudadanía No 170084219-6 Cumpló con el deber de informar a usted, que mediante el presente instrumento privado y en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA LTDA, con RUC 1790603695001, debo comunicar a usted, la decisión de ceder el total de 95.000 (noventa y cinco mil) Acciones ordinarias y nominativas con el valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) (USD 95.000), que se posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A, a favor del DRA. MARIA AMPARO MONTALVO, con Cédula de Identidad 1704125580.

Particular que le informo para efectuar el respectivo trámite ante las instituciones de control

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en tres copias de igual Tenor y valor.

Dado en Quito, 02 de febrero de 2015.


DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE
Gerente General
CC 170084219-6


DRA. MARIA AMPARO MONTALVO
CI 1704125580

CEDENTE

CESIONARIO

Anestet Cia Ltda.

Señor Economista
PATRICIO PROAÑO
Presidente Ejecutivo
Hospital de Clínicas Pichincha
Presente.

De mi consideración:

DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE , con cédula de ciudadanía No 170084219-6 Cumpro con el deber de informar a usted, que mediante el presente instrumento privado y en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA LTDA, con RUC 1790603695001, debo comunicar a usted, la decisión de ceder el total de 95.000 (noventa y cinco mil) Acciones ordinarias y nominativas con el valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) (USD 95.000), que se posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A, a favor del DR. EDGAR PARDO JARAMILLO, con Cédula de Identidad 0902718725.

Particular que le informo para efectuar el respectivo trámite ante las instituciones de control

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en tres copias de igual Tenor y valor.

Dado en Quito, 02 de febrero de 2015.


DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE
Gerente General
CC 170084219-6


DR. EDGAR PARDO JARAMILLO
CI 0902718725

CEDENTE

CESIONARIO